



Razón y Palabra

Primera revista digital en América
Latina especializada en tópicos de
Comunicación
ISSN 1605-4806

AFICHE CIUDADANO

LA PRUEBA DE ORTOGRAFÍA (III)¹

A Zaira Sofía e Isaac Uriel Juárez Díaz, con el sueño
de que su aprendizaje redunde en
justicia y belleza para el mundo, y si no es así,
por los menos para ustedes, ¡que así sea!

La colmena:

*Flota en el aire como un pesar que se va clavando en los corazones.
Los corazones no duelen y pueden sufrir, hora tras hora, hasta toda una vida,
sin que nadie sepamos nunca, demasiado a ciencia cierta, qué es lo que pasa.*

Camilo José Cela.²

Antes de entrar en materia y exponer la participación de la educación en la sociedad del conocimiento, como se había anunciado en el afiche anterior; este espacio reitera la propuesta hecha en el segundo aniversario de *Puntual* de constituir junto con la revista y su equipo, con los lectores y otros miembros de la sociedad, un espacio cultural.

En el siguiente afiche haremos una sugerencia, pero de antemano asumimos un compromiso: el afiche no sólo debe ser un texto de información, denuncia, notificación o para consignar hechos, también es importante generar ideas y contribuir de manera modesta a construir de otra forma el orden de cosas.

De allí nuestro interés en exponer con cierta obsesión una forma de pensar en el significado y sentido de la educación. Con esta entrega culminamos este primer abordaje al tema. Intentaremos en otros ejercicios, por respeto al lector y a los editores, proseguir la disciplina de formular propuestas.

¹ Como lo citábamos en los afiches precedentes, el título es una referencia a la *nouvelle* del mismo nombre de la escritora francesa Annie Saumont. Esta novela forma parte del libro *No soy un camión* editado por Verdehalago, México, 1997.

² Camilo José Cela, *La colmena*, Ed. Noguer, Barcelona, 1987. P. 31.

Desde el camino del Este se ven unas casuchas miserables, hechas de latas viejas y de pedazos de tablas. Unos niños juegan tirando piedras contra los charcos que la lluvia dejó. Por el verano, cuando todavía no se secó el Abroñigal, pescan ranas a palos y se mojan los pies en las aguas sucias y malolientes del regato. Unas mujeres buscan en los montones de basura.³

La imagen descrita en este *intertexto* está vigente como realidad insoslayable en plena sociedad del conocimiento. De allí que un proyecto de educación en México debe asumir una postura respecto de éste y otros problemas: *educación para alcanzar un desarrollo sustentable transgeneracional*.

En concomitancia con esta toma de posición es importante hacer definiciones a propósito de la manera de participar en la sociedad del conocimiento. Esbozamos algunas:

- a. Detonación desde los espacios educativos del desarrollo de sociedades y ciudades educadoras, y comunidades de aprendizaje.

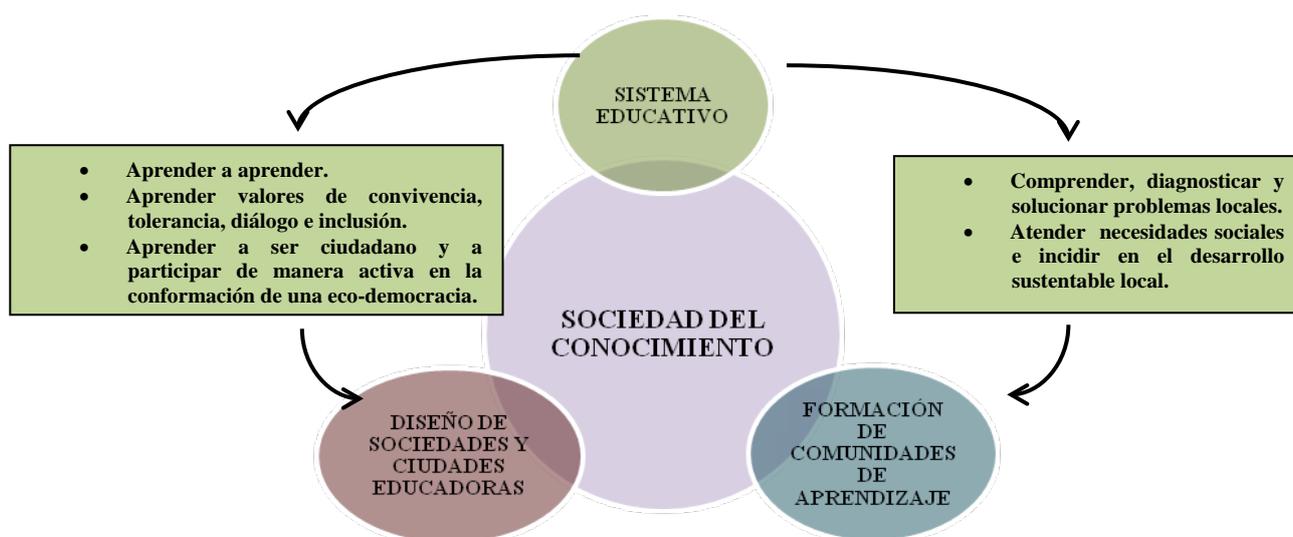
La educación necesita co-participar con los tres órdenes de gobierno, los diferentes poderes, la sociedad civil y la iniciativa privada en la creación de macro-entornos educativos, es decir, que la sociedad y las ciudades diseñen e implementen infraestructura y programas para facilitar la adquisición de información y conocimientos, para favorecer la educación y la formación de habilidades, destrezas, actitudes y valores, que permitan mejorar el capital humano, social, cultural y cívico. Particularmente su intervención puede ser la de crear y estimular ambientes favorables al aprendizaje en los espacios familiar, escolar, social, cultural, laboral, político, con la finalidad de desarrollar tres aspectos:

- Aprender a aprender.
- Aprender valores de convivencia, tolerancia, diálogo e inclusión.
- Aprender a ser ciudadano y a participar de manera activa en la conformación de una *eco-democracia*.

³ Camilo José Cela, *La colmena*, Ed. Noguer, Barcelona, 1987. P. 282.

El otro nivel de participación es la creación de comunidades de aprendizaje que además de aprender en las tres dimensiones señaladas, intervienen con base en sus conocimientos en el diagnóstico y solución de problemas locales, en la atención específica de necesidades sociales e inciden en el desarrollo sustentable local.

Ambas modalidades de participación las sintetizamos en la siguiente figura:



El sistema educativo haría su parte en el *Diseño de Sociedades y Ciudades Educadoras* y en la *Formación de Comunidades de Aprendizaje* y además, para ambos campos tendría que desempeñar otras actividades:

- Aportar conocimientos teórico-prácticos para integrar respetando la pluralidad e igualar considerando las diferencias.
- Contribuir a salvar el desafío de la calidad, en especial las necesidades de capacitación pedagógica de todos los elementos humanos que se encargarían de la implementación de las sociedades-ciudades educadoras y de las comunidades de aprendizaje.
- Coadyuvar a poner en práctica dispositivos de información, comunicación y aprendizaje grupal, entre los programas e instituciones que impulsen las innovaciones requeridas para consolidar las sociedades-ciudades educadoras y las comunidades de aprendizaje.

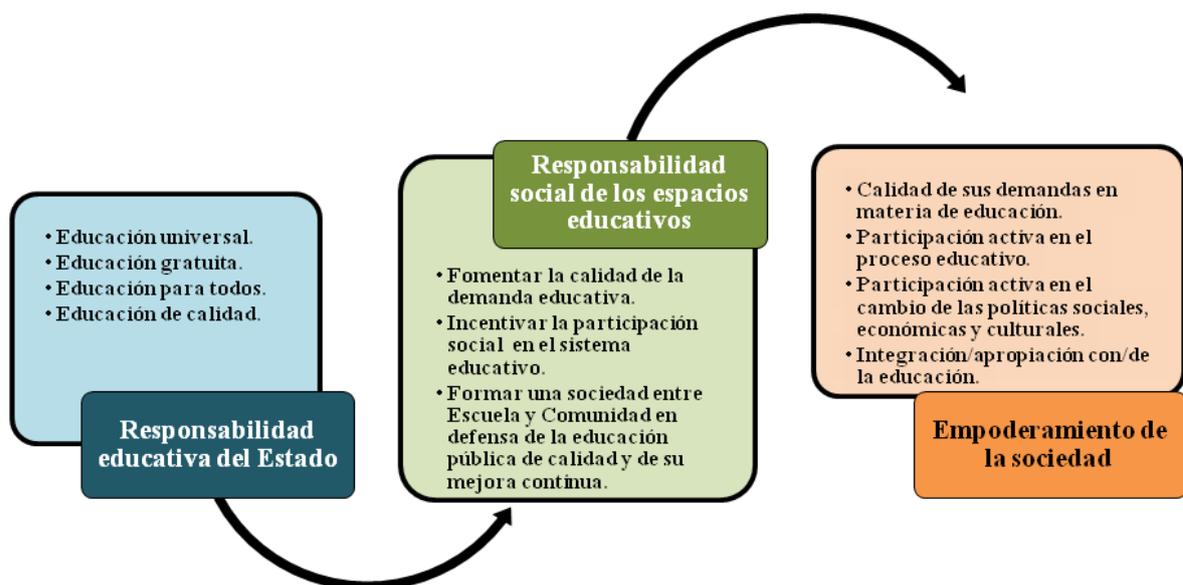
b. Los centros educativos se convertirían en espacios con responsabilidad social para mediar y operar el encuentro y

acercamiento de la política educativa del Estado y las políticas económicas, sociales y culturales estatales, federales y globales, a partir de impulsar con su proyecto educativo el empoderamiento de la sociedad.

En el futuro la defensa de la responsabilidad educativa del Estado no desaparecerá pero requerirá la participación activa y responsable de otros sectores. El Estado debe asegurar el cumplimiento del derecho a la educación de la población: educación universal, gratuita, y de calidad para todos. Las instituciones educativas pueden ser espacios de convocatoria, convergencia y de redefinición de acciones educativas locales y globales. En este sentido, puede ser lugares sociales desde donde:

- Se fomente, con herramientas científicas, la calidad de la demanda elaborada por los diversos sectores sociales, particularmente los más pobres y marginados.
- Se incentive, con el apoyo de la investigación básica y aplicada, la participación social con la finalidad de incidir en la definición de las políticas educativas del Estado y para hacer que las políticas sociales, económicas y culturales sean congruentes con la equidad y calidad de los servicios educativos.
- Los espacios educativos formarían una asociación con la ciudadanía y juntos aportarían elementos razonados para alcanzar, mantener y mejorar de manera continua las metas de cobertura y calidad de la educación pública.

En la siguiente figura diferenciamos e integramos los tipos y ámbitos de responsabilidad con el empoderamiento de la sociedad:



El empoderamiento de la sociedad en materia de educación es una responsabilidad social de mucha importancia dado que: *el acceso a la educación no implica por sí mismo acceso al aprendizaje. Se puede acceder a la escuela pero no necesariamente acceder a la educación. Se puede acceder a la enseñanza pero no necesariamente al aprendizaje. Por eso, el verdadero derecho a la educación no es acceder a la escuela, sino acceder al aprendizaje.*⁴

Es decir, se requiere que las instituciones socialmente responsables y la sociedad defiendan con la razón el derecho al acceso de todos no a cualquier educación, sino *a una buena educación, una educación comprometida con el aprendizaje. No debería ser necesario agregar "de calidad". No obstante, la expresión "educación de calidad" se ha generalizado, precisamente porque no abunda, sobre todo en los sistemas públicos, es decir, los que atienden mayoritariamente a los pobres y otros sectores en desventaja en la sociedad.*⁵

La intervención de la educación en el empoderamiento social iría en la línea de una participación activa de las escuelas e instituciones de educación en general, para concientizar a todos los actores sociales de que la justicia educativa está en relación con la justicia económica y que, por lo tanto, debe trabajarse con la sociedad de manera simultánea en las dos esferas: la *justicia educativa* (igualdad de oportunidades y aprendizaje para todos a lo largo de la vida) depende de la *justicia económica* (satisfacción de las necesidades básicas, incluida la educación, para todos).⁶

La ciudad parece más suya, más de los hombres que, como él, marchan sin rumbo fijo con las manos en los vacíos bolsillos –en los bolsillos que, a veces, no están ni calientes-, con la cabeza vacía, con los ojos vacíos, y en el corazón, sin que nadie se lo explique, un vacío profundo e implacable.⁷

Los espacios educativos pueden hacer más:

- Para mejorar la fortaleza de la sociedad en materia de salud e instrucción.
- En cuanto a cómo vivir mejor en el marco de una cultura compartida, con valores comunes y con identidades múltiples y diversas.

⁴ Rosa María Torres. Itinerarios por la educación latinoamericana. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2000. p.89.

⁵ Rosa María Torres. Itinerarios por la educación latinoamericana. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2000. p.93.

⁶Torres, R. M. y Tenti, M. Políticas educativas y equidad en México. La experiencia de la educación comunitaria, la telesecundaria y los programas compensatorios. Ed. SEP, México, 2000. 102 pp.

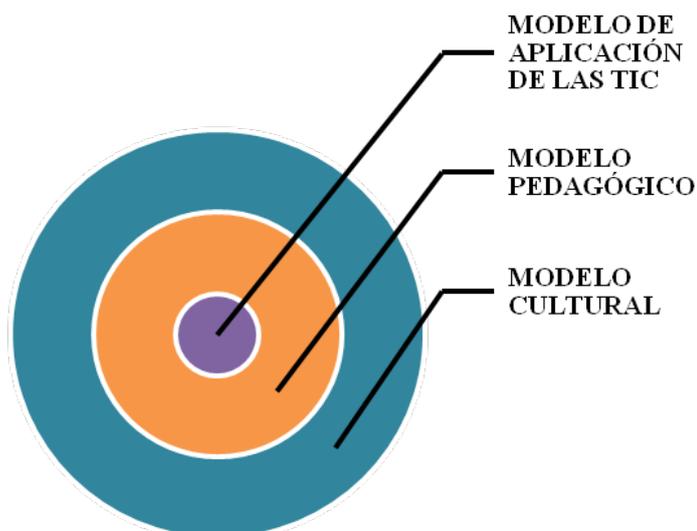
⁷ Camilo José Cela, *La colmena*, Ed. Noguer, Barcelona, 1987. P. 202.

- En cuanto a mejorar la capacidad de los grupos para constituir y/o reforzar y/o recuperar redes que les permitan coincidir en proyectos sociales comunes.
- c. La continuación y profundización por parte de los espacios educativos de la aplicación de un modelo de uso de las TIC en la educación, determinado por un marco pedagógico centrado en el aprendizaje y en un modelo cultural.

El modelo cultural propuesto está basado en la posibilidad de que los espacios educativos se conviertan en un factor para incrementar los capitales culturales individuales, grupales, colectivos, sociales y planetarios con la finalidad de transformar las relaciones sociales y los usos de los recursos materiales, naturales y simbólicos para construir un mundo justo, digno, democrático, sustentable, pacífico, ético y estético.

El modelo pedagógico estaría orientado a organizar dentro de los espacios educativos las dinámicas de los distintos actores de la educación, los recursos didácticos, la infraestructura, los elementos facultativos (políticas institucionales, planes estratégicos de desarrollo, organización académica, planes y programas de estudio, etc.), para favorecer el aprendizaje como elemento central del proceso educativo, que sea posible (y esté disponible) a lo largo de toda la vida y que esté configurado de tal manera que permita con la construcción de un paradigma societal basado en la justicia económica: la equidad, la inclusión y el bienestar para todos.

En la figura siguiente ilustramos de manera sencilla la subordinación de la aplicación de las TIC a un modelo pedagógico y uno cultural. Estos últimos aspectos se han olvidado, o han estado subordinados a la algarabía tecnológica, en experiencias como *Enciclomedia* o *e-learning*:



Determinado por este modelo pedagógico, la propuesta es que el sistema educativo continúe y profundice la apropiación e incorporación de las TIC para mejorar las capacidades de aprendizaje de la sociedad. Esto consiste en:

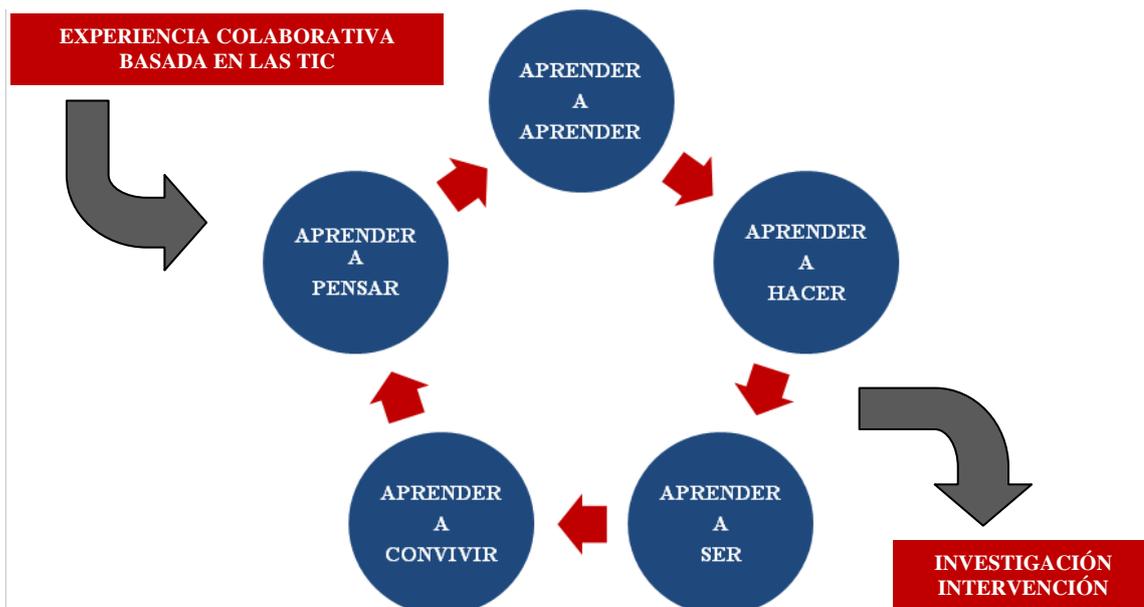
- Utilizar su potencial instrumental en el marco de finalidades concretas de la educación: como una fuente de contenidos, como un reforzador didáctico, como herramienta para individualizar la enseñanza y el aprendizaje, como elemento auxiliar en estrategias de capacitación y para facilitar la labor de los docentes, como recurso para facilitar la interacción educativa y el aprendizaje de personas con necesidades educativas particulares debido a su situación sociocultural, económica, psíquica, geográfica, etc.
- Ampliar sus usos dentro de la educación como medio para el aprendizaje no sólo al ámbito de la escuela sino fuera de ésta: extender la escuela, integrar la escuela en la sociedad, incorporar a la sociedad en la escuela, ahorrar recursos, compartir la responsabilidad de la enseñanza y el aprendizaje, etc.
- Integrar sus capacidades potenciales en la constitución de agentes, por ejemplo comunidades de aprendizaje con recursos tecnológicos, que puedan capitalizar la información, la comunicación y el aprendizaje, en el desarrollo de capital humano, social, cultural y natural. Esto implica superar retos/alcanzar metas en materia de: alfabetización digital y reducción de la brecha digital; uso de las TIC como factor de integración (conexión entre personas, comunidades y regiones); en la interpenetración de identidades que den nuevos sentidos del tiempo, del espacio, de la humanidad, de la organización social, de la diversidad, de la alteridad, etc.; la comprensión de significados y sentidos distintos y comunes; la generación de compromisos íntimos, privados y públicos.

- Generar entornos de aprendizaje compartido para: buscar y aprovechar selectiva y críticamente la información y el conocimiento disponibles; identificar, analizar, evaluar, producir y difundir información, conocimientos y saberes; desarrollar el pensamiento autónomo y el pensamiento complejo; participar activamente en la acción social transformadora de la propia realidad; crear patrimonio cultural a partir de la autogeneración de fuentes y procesos de conocimiento y aprendizaje original.
- Consolidar con base en el uso profundamente humano de las TIC los procesos educativos flexibles, diversificados, individualizados, adecuados a las necesidades de los grupos y a los objetivos específicos de sus proyectos de vida.
- Trabajar en el marco de la aplicación educativa de las TIC en la pertinencia y calidad de contenidos y métodos de aprendizaje; en las condiciones de producción y difusión de los contenidos; en la significatividad de los conocimientos y de los propósitos educativos en el marco de las finalidades sociales perseguidas por los sujetos del aprendizaje; en las estrategias para que los sujetos del aprendizaje sean también productores/creadores de información y conocimiento; en la integración de modalidades diversas de interacción, por ejemplo e-learning, educación a distancia, telesecciones, presencial, etc.

El seguimiento/profundización del modelo pedagógico con incorporación plena de las TIC necesita considerar:

- La forma de trabajar los diversos currículos en relación con su complejidad y grado de actualización.
- Las funciones y actividades de los profesores en sistemas virtuales y colaborativos.
- Las prácticas y actividades de los alumnos en condiciones de aprendizaje centrados en la proactividad, la autogestión y la producción de conocimiento.

En este planteamiento deberán diseñarse por medio del uso de las TIC, entornos que favorezcan el encuentro entre los actores de la educación con la finalidad de hacer de la experiencia colaborativa el espacio para Aprender a Pensar, Aprender a Aprender, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Convivir, donde se articulen las estructuras cognitivas, afectivas y de acción (reflexionar, sentir y actuar), dirigidas a formar en la investigación y en la intervención (preventiva, correctiva y/o prospectiva), desde el campo de conocimiento respectivo para solucionar problemas de distintos sectores sociales. En la siguiente figura se sintetiza la experiencia colaborativa basada en las TIC:



Como puede inferirse, esto plantea integrar los saberes en una matriz de competencias: conceptuales, referenciales y operativas.

En principio estas competencias estarían enfocadas a:

- La comprensión de los problemas locales y regionales (sin perder la perspectiva del contexto más amplio nacional e internacional).
- Al aprovechamiento de los recursos desde una perspectiva de sustentabilidad.
- Contribuyendo en materia de capital social a la mejor convivencia (fortaleciendo valores de civilidad, tolerancia y equidad).

El modelo educativo propuesto debe contemplar la vinculación entre estrategias didácticas que formen competencias en: búsqueda y producción de información; elaboración de diagnósticos; diseño y aplicación de estrategias, programas y acciones; evaluación y auto-evaluación.

A este componente se sumaría la formación en la toma de decisiones considerando una perspectiva contextual; en el uso y manejo de herramientas para utilizar la información de manera pertinente; y en el pensamiento estratégico para la generación de oportunidades.

El siguiente componente podría ser el desarrollo de habilidades/destrezas que permitan la organización, la cohesión, la convivencia; y el desarrollo de valores y principios respecto de la sustentabilidad y habitabilidad.

Otro componente sería de índole instrumental y comenzaría por la virtualización/digitalización integral como base para la constitución de una infraestructura basada en las TIC; junto con otro componente de ambiente organizacional y clima de comunicación que favorezca el incremento del capital social (integración, relaciones, redes).

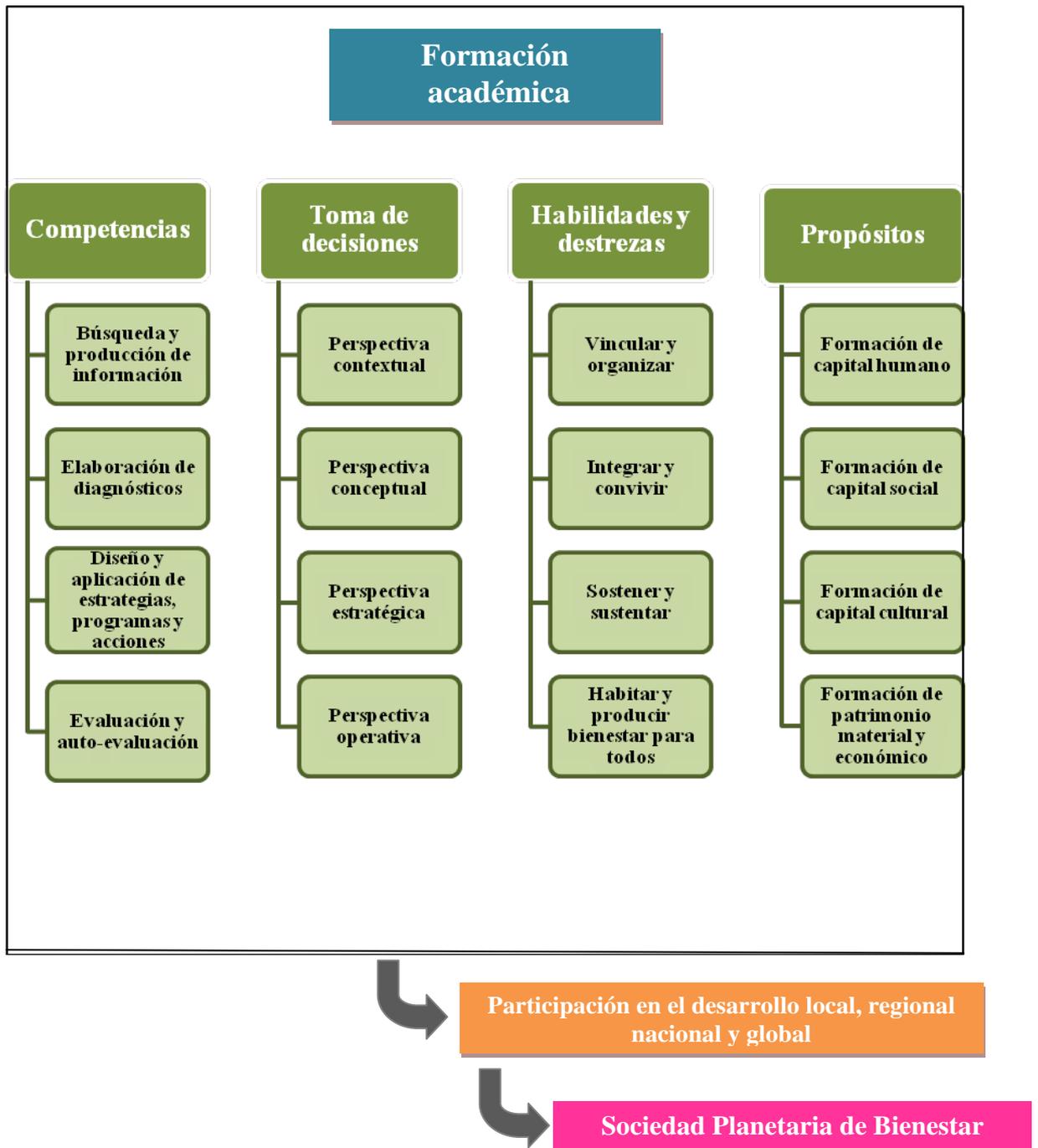
En suma, la propuesta estaría dirigida a trabajar en un modelo educativo que permita la formación de capital humano, capital social y capital cultural, tanto en las escuelas como en la sociedad, como una forma de configurar proyectos de desarrollo sustentable locales, regionales, nacionales y globales. De alguna forma el paradigma es convertir a la escuela como industria cultural que se expresa en la sociedad y desde la cual ésta construye su autorreferencia con la cual se hace a sí misma de otra manera: sociedad de bienestar.

Finalmente lo anterior lo representamos en el siguiente cuadro que define qué aprender y para qué en el marco de la sociedad del conocimiento:

COMUNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Modelo pedagógico basado
en las TIC**





***La mañana, esa mañana eternamente repetida, juega un poco, sin embargo, a cambiar la faz de la ciudad, ese sepulcro, esa cucaña, esa colmena... ¡Qué Dios nos coja confesados!*⁸**

Cerramos esta larga exposición a la que dedicamos los tres últimos afiches con una serie de axiomas extra-educativos tomados de una ponencia del filósofo Luis Villoro. Desde nuestra perspectiva cualquier política educativa significativa requeriría plasmar parte de estos

⁸ Camilo José Cela, *La colmena*, Ed. Noguer, Barcelona, 1987. P. 277.

propósitos en el perfil de la formación, en el sentido del aprendizaje y en el alcance práctico de los conocimientos. Por supuesto lo hacemos de manera intencional, queremos que estos puntos o *ideas-fuerza* sirvan al lector para contrastar el trasfondo de los discursos de Felipe Calderón, Josefina Vázquez Mota y Elba Esther Gordillo, a propósito de su "revolución educativa" y permita imaginar otros caminos por lo cuales transitar en la educación, en la sociedad y en el país:

La primera es la de un camino hacia "mandar obedeciendo". Camino hacia un poder social y político que no es dominación sobre los otros. El poder se vive como servicio. ¿Es esto democracia? Sí, en tanto poder del pueblo. Pero no es "democracia representativa", porque no puede distinguir entre un estrato de representantes y los representados. Cada persona participa en el poder en la medida en que participa en el servicio. Nadie está excluido. En una sociedad, así, dirían los antiguos, rige la virtud republicana...

La segunda idea-fuerza se expresa en la comunidad. Es una idea ética: "para todos, todo; nada para nosotros". La noción de comunidad no es la misma que la cooperación entre individuos. El vínculo de la comunidad no es sólo el trabajo compartido sino el reconocimiento del otro.

El camino de izquierda, si es el de no-dominación, tiene que ser del reconocimiento del otro, por diferente que fuere. No es el camino hollado de la homogeneidad social, cultural, es el camino de la diferencia...

La tercera idea-fuerza se expresa en una imagen: la de "un mundo en el que quepan muchos mundos". Es la imagen de la pluralidad.⁹

**Diego Juárez Chávez.
Distrito Federal, noviembre-diciembre 2008.**

⁹ Este texto se titula *La izquierda como postura moral* y forma parte de un conjunto de reflexiones a propósito de *Las izquierdas en México y América Latina*, y particularmente *Las izquierdas y las autonomías*.